TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINCULTURA

PROTECCIÓN A LA DIVERSIDAD ETNOLINGÜÍSTICA

Balance 2014

Contenido

Introducción 3

1. Conmemoraciones y actividades de visibilización 3

1.1. Conmemoración 21 de febrero Día Internacional de la Lengua Materna y Día Nacional de las Lenguas Nativas 4

1.2. Día Internacional de los pueblos Indígenas 4

1.3. Fiesta de las Lenguas 5

1.4. Convocatoria estímulos 9

1.5. Encuentro de Lenguas Criollas 10

1.6. Fortalecimiento de la lengua Rromaní 11

1.7. Traducciones 12

2. Reconocimiento y representación 13

2.1. Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas: 13

2.2. Procesos de formación en el Aula Virtual 13

2.3. Proceso de documentación de las traducciones “una ruta metodológica participativa para el fortalecimiento comunitario” 21

2.4. Elaboración de ruta de documentación de las lenguas en riesgo 23

Introducción

La Ley 1381 de 2010 o Ley de Lenguas Nativas, se ha configurado en la carta de navegación, para la implementación de una política lingüística encaminada a la salvaguardia, reivindicación y fortalecimiento de las lenguas nativas de Colombia.

El Ministerio de Cultura, ha adoptado la política lingüística de status legal diferenciado, la cual reconoce la coexistencia de múltiples lenguas con el español, en la medida en que le confiere un trato especial a las lenguas de los grupos étnicos, diseñando y desarrollando una serie de acciones encaminadas a la reivindicación, revitalización y salvaguardia de las lenguas nativas.

1. Conmemoraciones y actividades de visibilización

Las acciones desarrolladas por el Ministerio de Cultura para la protección de las lenguas, no sólo están dirigidas a los grupos etnolingüisticos, sino también al resto de la sociedad colombiana, ya que es necesario generar conciencia y sentido de apropiación, a través de escenarios que permitan dar a conocer y visibilizar las lenguas nativas, puesto que en la medida en que se propicie el conocimiento acerca de estos temas, se contribuirá a reducir las brechas entre el resto de la sociedad colombiana y los grupos étnicos.

Parte de las acciones desarrolladas para visibilizar la riqueza lingüística nacional, están vinculadas con algunas conmemoraciones, entendiendo estas como fechas simbólicas, que tienen su origen en la necesidad de recordar y reflexionar alrededor de un evento relevante para el desarrollo social, político, económico y cultural del mundo, de un país o de una sociedad en particular. (documento de conmemoraciones Dir Poblaciones)

1.1. Conmemoración 21 de febrero Día Internacional de la Lengua Materna y Día Nacional de las Lenguas Nativas

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1381 de 2010, el Ministerio de Cultura conmemoró el Día Internacional de las Lenguas Maternas y Día Nacional de las Lenguas Nativas, actividad que contó con la participación de 60 personas indígenas, entre niños, niñas ancianos y padres de familias de los diferentes pueblos amazónicos residentes en la ciudad de Bogotá.

En dicha actividad los niños indígenas realizaron cantos en las lenguas Uitoto, Muinane y Miraña, así mismo las mujeres, hombres y los sabedores llevaron a cabo danzas, cantos y contaron historias de sus mitos de origen.

Dicha actividad permitió visibilizar a los pueblos indígenas que tienen presencia en la capital de país, así como puso de relieve las estrategias que usan estas comunidades para preserva sus manifestaciones culturales aun en los contextos de ciudad.

1.2. Día Internacional de los pueblos Indígenas

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 9 de agosto como el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en el marco del decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, el cual se llevó a cabo desde 1995 hasta 2004. El 9 de agosto simboliza el día en que el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías de las Naciones Unidas, celebró su primera reunión en 1992.

En ese marco y dando cumplimiento a lo consignado en la Ley 1450 de 2011 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo, la ley 1381 de 2010, la Ley 21 de 1991 y el auto 004 de

2009, el Ministerio de Cultura propicia escenario de visibilización, reconocimiento y apropiación del patrimonio cultural de los pueblos indígenas de Colombia.

La conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, fue un espacio en el que se abordaron la importancia de las lenguas nativas, para cada una de las comunidades y las necesidades sociolingüísticas de las mismas.

1.3. Fiesta de las Lenguas

En esta vigencia el Ministerio de Cultura y Colsubsidio llevaron a cabo la IV versión de la Fiesta de las Lenguas, la cual tuvo lugar del 29 de abril al 12 de mayo, en esta versión se realizaron diferentes actividades cuyo objeto se centró en evidenciar la existencia e importancia de las 68 lenguas nativa que conforman el patrimonio lingüístico del país y la estrecha relación de estas lenguas con las demás manifestaciones culturales y dinámicas cotidianas de las comunidades, en este sentido se llevaron a cabo círculos de la palabra, actividades experienciales, muestras de danza y música, conversatorios, talleres y paneles, actividades que hicieron a los asistentes participes de las mismas.

Este Año, Perú fue el país invitado de honor a la Feria Internacional del Libro de Bogotá, por ello en la Fiesta de las Lenguas también tuvieron presencia hablantes de las lenguas que compartimos con ese país, las cuales son: Ocaina, Bora, Muruy, Andoque, Tikuna y Yagua, Cocama, esto permitió el intercambio de experiencias significativas en torno a la protección de estas lenguas, a la vez que dio lugar a afianzar los lazos de estas comunidades separadas por

fronteras impuestas por el hombre, pero que comparten un importante cumulo de manifestaciones culturales, entre ellos sus lenguas nativas.

PUEBLOS PARTICIPANTES	PROCEDENCIA
Yagua	Colombia- Perú
Ocaina	Colombia- Perú
Tikuna	Colombia- Perú
Andoque	Colombia- Perú
Uitoto	Colombia
Muruy	Colombia- Perú
Bora	Colombia
Cocama	Colombia- Perú
Piratapuyo	Colombia
Inga	Colombia
Kamentsá	Colombia
Nasa	Colombia
Muinane	Colombia

Temáticas abordadas:

1. Diversidad Lingüística Colombia

2. Lenguas transfronterizas

3. Protección de Lenguas Nativas

4. Derechos Lingüísticos

5. Presencia de la Lengua en otras manifestaciones culturales

6. Lenguas en Contextos Urbanos

7. Herencia Africana

Actividades realizadas en el marco de la Fiesta de las Lenguas:

1. Círculos de la Palabra

2. Actividad Experiencial

3. Encuentro de lenguas Transfronterizas

4. Muestras Culturales y Artísticas

Círculos de la Palabra:

Los Círculos de la palabra son espacios de diálogo e interlocución entre los pueblos y entre estos y el resto de la sociedad colombiana, los mismos son creados Y liderados por el Ministerio de Cultura en su misión de construir escenarios de diálogo intercultural, que les permitan a los pueblos y comunidades tener un mayor acercamiento entre sí a la vez que se generen procesos de divulgación y fortalecimiento de sus manifestaciones culturales.

Actividades Experienciales:

Dada la naturaleza de la Fiesta de las Lenguas y la importante afluencia de público joven e infantil que asiste al pabellón juvenil de Colsubsidio en el cual tiene lugar dicha actividad, se llevaron a cabo espacios de interlocución entre los hablantes de las lenguas nativas y los estudiantes que visitaban el pabellón, todo ello con el objeto de que los hablantes y sabedores de las lenguas nativas compartieran conocimientos sobre las lenguas y demás manifestaciones de su cultura, estos espacios apuntaron fundamentalmente a la generación de nuevos conocimientos en los jóvenes y niños, en la medida en que les brindó la posibilidad de tener una comprensión diferente de la realidad étnica de Colombia.

El propósito de las actividades experienciales, fue aprender sobre la diversidad lingüística de Colombia y Perú, por ello este espacio contó con la activa participación de hablantes de ambos países, quienes además pusieron de relieve las diversas razones por las cuales hoy sus pueblos, se encuentra de lado y lado de la frontera colombo – peruana.

La dinámica del espacio consistió en que los estudiantes de colegio rotaban cada 45 minutos, duración que tenían cada uno de las actividades experienciales, en la cuales los hablantes abordaban temas relacionados con la lengua, los mitos de origen, la música y otras manifestaciones culturales, estos espacios fueron muy interactivo, dado que había lugar a preguntas y a que los estudiantes participaran de las danzas y otras manifestaciones que allí tuvieron lugar.

Encuentros de lenguas en fronteras Colombia – Perú

El Ministerio de Cultura, como conocedor de las historias y procesos que comparte nuestro país con algunos países vecinos, propició el encuentro entre hablantes de las lenguas nativas que son habladas en territorio peruano y colombiano, el encuentro permitió reencontrarse y recrear las prácticas culturales en común que aún conservan estos pueblos.

Este importante espacio, permitió abordar temáticas relacionadas no sólo con la lengua y demás práctica culturales, sino que trajo a colación temas como los de la Casa Arana y el exterminio de los indígenas en el amazona, dado que los participantes consideran que esta fue

una de las principales causas de migración de integrantes de algunos pueblos, hacia territorio peruano.

En ese marco, se llevará a cabo el encuentro entre hablantes de las lenguas compartidas por Perú y Colombia, en el mismo se abordarán mitos de origen, prácticas musicales y dancísticas, conocimientos de las lenguas nativas, así como otras manifestaciones culturales que permitan establecer las conexiones de esas historias compartidas.

Muestras Culturales y artísticas

Conocedores de que las lenguas nativas, son trasversales a todas las prácticas culturales y cotidianas, en la medida en que son por excelencia el vehículo de comunicación y trasmisión de los conocimientos y prácticas de los grupos etnolingüísticos, en el marco de la Fiesta de las Lenguas se realizaron múltiples actividades de corte artísticos cuyo objeto se centró en vincular a todos los asistentes y brindar una panorama más amplio de la Colombia pluriétnica y multicultural.

Es por ello, que se llevó a cabo durante la segunda semana de la Fiesta de las Lenguas, una actividad denominada *Las Malocas, lugares para la protección y transmisión del conocimiento de los pueblos indígenas. Tejidos y construcción de malocas,* la cual consistía en realizar muestras de los tejidos que se realizan para construir una Maloca, actividad liderada por el Cacique Calixto Kuiru, perteneciente al Pueblo Uitoto con asentamiento en la Chorrera, Amazonas.

Así mismo, se realizaron muestras fotográficas de la maloca del señor Calixto quien es el portador de un amplio legado cultural, cuyo principal escenario de recreación es la maloca.

Dichas actividades permitieron que los asistentes no sólo asistieran a la construcción parcial de una maloca, sino que comprendieran la significancia de este espacio ceremonial y de resistencia para los pueblos indígenas de las Amazonía colombiana.

1.4. Convocatoria estímulos

La Dirección de Poblaciones en el marco de la convocatoria estímulos oferta premios, para el fortalecimiento de las lenguas nativas de Colombia.

El objeto de dichos premios es contribuir con la profundización del conocimiento de temas sensibles de la vitalidad de las lenguas en Colombia, los nombres propios y toponimias, Lenguas en peligro de extinción, Lenguas en estado de precariedad, reivindicación de Lenguas extintas, Pueblos fronterizos y pueblos en riesgo.

Con esta convocatoria se busca, dar continuidad al cumplimiento de la Ley 1381 de 2010 "Ley de lenguas nativas" enfatizando en los ámbitos de la preservación, salvaguardia y fortalecimiento de la diversidad lingüística en Colombia, en aras de dar continuidad a los análisis de vitalidad de las lenguas, los círculos de la palabra, los encuentros interétnicos y el estímulo a la realización de estudios descriptivos, sociolingüístico y etnolingüísticos.

Las líneas de la convocatoria son las siguientes:

a) Preservación y uso de los nombres propios y toponimias.
b) Revitalización de lenguas en Peligro de Extinción.
c) Fortalecimiento de lengua en estado de precariedad.
d) Reivindicación de lenguas extintas.
e) Protección de lenguas en pueblos fronterizos.

1.5. Encuentro de Lenguas Criollas

En el marco de la política de protección a la diversidad etnolingüística y en el mes de la Herencia Africana, para dar cumplimiento a la ley 1450 de 2011 por lo cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo y la ley 1381 de 2010 o ley de lenguas; el Ministerio de Cultura organizó

el *Cuarto Encuentro de Lenguas Criollas*, que tiene como tema "La importancia y necesidad de traducir, interpretar y producir textos en lenguas criollas"; este es un escenario creado para la reflexión e intercambio de experiencias exitosas en torno a la protección y salvaguardia de las lenguas criollas, a la vez que se intenta fortalecer los lazos entre la comunidad raizal y palenquera, poseedoras de las dos únicas lenguas criollas que existen en Colombia.

Los encuentros de lenguas criollas hacen parte del proyecto Palenque Global, el cual incluye las actividades y planes desarrollados para la salvaguardia del patrimonio cultural intangible de Palenque de San Basilio, en los ámbitos de lengua palenquera, música tradicional, artes escénicas, recolección y conservación de archivos y demás expresiones culturales a las que diera lugar.

1.6. Fortalecimiento de la lengua Rromaní

Dentro de las acciones de fortalecimiento de las lenguas nativas, la Dirección de Poblaciones desarrolla de manera conjunta con 9 Kumpañy del Pueblo Rrom (Kumpania Bogotá, Organización Unión Romaní Del Pueblo Gitano De Colombia, Kumpania Tolima, Kumpania Envigado, Kumpania Sahagún, Kumpania Pasto, Kumpania San Pelayo, Kumpania Sabanalarga, Kumpania Sampués) una estrategia de apropiación social del patrimonio Cultural y fortalecimiento de su lengua.

Para ello, se realizan talleres sobre y en lengua romaní en cada una de las Kumpanias, con el objeto de vincular a la población joven en los procesos de fortalecimiento de su lengua y a la vez contribuir con la generación de escenarios de uso de la misma, los cuales son de vital

importancia, no sólo para la preservación de la lengua, sino para el uso y transmisión de las costumbres ancestrales y demás expresiones que hacen parte del patrimonio cultural e intelectual de esta población.

1.7. Traducciones

Ley 1502 de seguridad social

Para la vigencia 2014, el Ministerio de Cultura en aras de garantizar el acceso efectivo a la información consignada en la Ley 1502 de 2011 de Seguridad Social y garantizar la participación de los diferentes grupos étnicos de Colombia en el programa por la construcción y apropiación de una cultura de la seguridad social, realizó la traducción de la mencionada Ley a las lenguas nativas pertenecientes a los pueblos, Wayuu, Jiw, Siona, Pisamira, dado que el Ministerio de Cultura, es consciente de la importancia de generar escenarios de diálogo con los grupos étnicos en sus lenguas nativas, como mecanismo que permite la interlocución efectiva con estas comunidades a la vez que reconoce los derechos lingüísticos colectivos e individuales de los pueblos y comunidades con tradición lingüística propia.

Decenio de los afrodescendientes

El Decenio de los afrodescendientes fue promulgado por la Asamblea General de Naciones Unidas que se celebró en la ciudad de Nueva York, el 2 de diciembre de 2011, mediante la Resolución A/66/460, este decenio inicia en enero de 2013 y finaliza en diciembre de 2023. Nos veremos entonces en diferentes ciudades y países con una sola consigna: el planeta tiene la impronta negra por donde se le mire; la diáspora africana lo marcó y le dio el sabor necesario para que la riqueza cultural extraída de África siguiera resonando y evolucionando en todos los continentes. El lema de la década será: “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”, tomando en cuenta que todos los seres humanos nacen libres, con igualdad de derechos y dignidad.

El Ministerio de Cultura no es ajeno a esta celebración mundial, por lo cual realizó la traducción del documento del decenio de los afrodescendientes a las lenguas criollas presentes en el territorio nacional: palenquero y creole.

2. Reconocimiento y representación

Para fomentar y fortalecer la participación efectiva de los grupos étnicos, el Ministerio de Cultura, ha generado espacios de diálogo y representación y ha facilitado las condiciones para que los grupos de hablantes de las lenguas nativas puedan acceder a información importante en sus propias lenguas.

2.1. Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas:

El Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas, contemplado en el artículo 24 de la Ley 1381 de 2010 y reglamentado a través del Decreto 1003 de 2012, es el organismo técnico encargado de asesorar al Ministerio de Cultura en la definición, adopción y orientación de los planes de protección y fortalecimiento de las lenguas de grupos étnicos presentes en el territorio Nacional.

Este órgano asesor cuenta con representantes de las organizaciones nacionales indígenas AICO, OPIAC, ONIC, CIT, los pueblos palenquero, raizal y gitano, Instituto Caro y Cuervo, Universidad Nacional, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de las Comunicaciones y Tecnologías de la Información y representantes de las universidades que tienen programas de investigación en lenguas nativas y Programas de Etnoeducación. Como parte del trabajo de la secretaría técnica del concejo de lenguas, el Ministerio de Cultura ha facilitado la realización de dos reuniones ordinarias y dos sesiones técnicas de las tres comisiones de trabajo (Autodiagnóstico y estado del arte, formación y educación y Plan decenal).

Los consejeros han producido lineamientos para el avance del trabajo de documentación de las lenguas en riesgo, la formación de traductores e intérpretes y la formulación de un plan decenal.

2.2. Procesos de formación en el Aula Virtual

La Dirección de Poblaciones, en el marco de las políticas de salvaguardia y fortalecimiento de las diferentes lenguas nativas que existen en el país gestiona un plan de acción en el que se

inscriben procesos de formación a ciudadanos en general, hablantes de las lenguas nativas, intérpretes y traductores para conocer la diversidad cultural.

El primer curso virtual: ***Aprendiendo Sobre la Diversidad Etnolingüística "en nuestras lenguas"*** tuvo como objetivo: Reconocer la diversidad cultural y lingüística de Colombia, a partir de la revisión de los distintos aspectos implicados en las lenguas nativas (indígenas, Romaní y criollas) del país; con la intención de propiciar el conocimiento de estas lenguas, propugnar por su permanencia y apoyar la investigación en ese campo.

El curso está constituido por tres módulos, cada uno con sus respectivos documentos y con una actividad que evalúa el tema tratado; se programaron de la siguiente manera:

I. Política de las lenguas nativas.

1.1 Contextualización de la ley 1381

1.2 Proceso de preservación y protección de la diversidad etnolingüística.

II. Vitalidad de las lenguas nativas en Colombia

2.1 Factores de evaluación de vitalidad de un lengua

2.2 Grado de vitalidad de las lenguas en Colombia.

2.3 Condiciones de las lenguas nativas en riesgo.

III. Disciplinas lingüísticas y sociales en el contexto de la variedad de lenguas en Colombia.

3.1 Sociolingüística: lenguas en contacto, bilingüismo y planificación lingüística.

3.2 Etnolingüística.

3.2.1 Las lenguas indígenas

3.2.2 Las lenguas criollas

3.2.3 La Lenguas Romaní

Para la elaboración de lineamientos y contenidos del curso se construyeron textos, se tomatón documentos de investigaciones adelantadas por el grupo de la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura y se diseñaron las actividades.

Así entonces, los textos que se construyeron para el desarrollo del curso son los siguientes:

- Lengua, dialecto y variantes dialectales: Este texto aborda esos tres términos de una manera sencilla, para realizar la distinción entre ellos y presentar límites aclaratorios.
- Historia de las lenguas nativas de Colombia: en este se expone el acontecer histórico de las lenguas nativas en Colombia, con el propósito de tener un acercamiento a tales hechos en forma clara y lineal. A partir de una síntesis de tres fuentes: *Los estudios sobre lenguas indígenas de Colombia. Notas históricas y bibliográficas* (Carmen Ortega Ricaurte); "Historia y sociedad en la Génesis de las lenguas criollas" (Carlos Patiño Roselli); y "Aproximación sociolingüística a la comunidad gitana rom de Colombia" (Oscar caballero Rodríguez).

- La etnolingüística en Colombia: en esta se aborda el papel de la etnolingüística en el contexto de la diversidad etnolingüística de Colombia, presentando una síntesis de los apuntes recopilados por Carlos Patiño Rosselli en *La etnolingüística y algo más.*
- La sociolingüística: Este texto se centra específicamente en las nociones generales y fundamentales de la sociolingüística, cuyo interés está en la forma como se dan los hechos lingüísticos en el contexto sociocultural inmediato. Todo ello, con la intención de evidenciar que ese campo interdisciplinar del lenguaje es un espacio propicio para el abordaje de la realidad lingüística colombiana.
- Cómo se hace un mentefacto: Es un material de apoyo metodológico que explica que es un mentefacto y expone los pasos metodológicos para la elaboración de un mentefacto.
- Lenguas nativas en riesgo: Esta constituye una tesis del documento "lenguas nativas en riesgo". Tiene como objetivo evidenciar las 12 lenguas nativas de Colombia que la UNESCO declaró en peligro de extinción, mediante los 9 factores planteados por la misma organización, presentar conclusiones y recomendaciones.

- Etnografía: Este tiene por intención situar los conocimientos de la etnografía en el contexto de la diversidad etnolingüística en Colombia, puesto que es un enfoque y método propicio para obtener información de primera mano sobre las prácticas (lingüísticas y sociales) y las visiones de mundo de los distintos grupos étnicos del país.
- Planificación lingüística: Que tiene como objetivo evidenciar las generalidades de ese campo de estudio, definición, conceptos claves y plan de trabajo, para aplicarlo al contexto de la variedad de lenguas en Colombia. (documento de apoyo)
- Lenguas criollas: se elaboró una síntesis del documento "Análisis complementario de lenguas criollas (Creole- lengua palenquero)". Elaborado por MinCultura. Este tiene como objetivo describir y presentar la situación sociolingüística de los dos vernáculos criollos colombianos. (documento de apoyo y profundización).

El segundo curso virtual, llamado "***Traductores e intérpretes de lenguas nativas"*** tuvo como objetivo: Fortalecer las competencias de los traductores e intérpretes de lenguas nativas, mediante el suministro de información, desarrollo de actividades y propensión por la construcción del conocimiento; a fin de contribuir con la protección y conservación de la diversidad etnolingüística de Colombia.

Considerando los presupuestos teórico – conceptuales y prácticos, en el campo de la traducción y la interpretación, se consideró pertinente distribuir el curso en cuatro módulos temáticos que abarcan los conocimientos y habilidades para la efectividad en esa labor; todos apuntando al objetivo general y a los específicos. Además, cada uno con su respectiva guía de actividades.

1 **Política de la diversidad etnolingüística de Colombia.**

1.1 Ley 1381 de 2010.

1.2 1.2. Proceso de preservación y protección de la diversidad etnolingüística.

1.3 Familias lingüísticas de Colombia.

1.4 Vitalidad de las lenguas nativas.

1.5 Historia de las lenguas nativas de Colombia

2 **Contexto lingüístico.**

2.1 Gramática, morfosintaxis y semántica dele spañol.

2.2 Sociolingüística.

2.3 Variación lingüística.

2.4 Planificación lingüística.

2.5 Documentación y terminología.

3 **Habilidades comunicativas.**

3.1 **La Redacción**.

3.1.1 Proceso de producción textual.

3.1.2 El Párrafo.

3.1.3 El texto verbal.

3.1.4 Tipología Textual.

3.1.5 El ensayo argumentativo.

3.1.6 El lenguaje literario.

3.1.7 Requisitos de la variedad formal.

3.2 **Comprensión e interpretación textual.**

3.2.1 Proceso de lectura.

3.2.2 Niveles de lectura.

3.2.3 Competencias en la interpretación de textos.

3.2.4 Estrategias para la comprensión de textos.

3.2.5 Interpretación de textos literarios.

4 **Interpretación y traducción de lenguas nativas.**

4.1 Teoría de la traducción.

4.2 Tipos de traducciones.

4.3 Diferencias entre traducción e interpretación.

4.4 Cualidades de los traductores e intérpretes.

4.5 Perfil del traductor

4.6 **Metodología del trabajo**

4.6.1 El proceso traductor.

4.7 Fases de la traducción

4.8 **Ética profesional**

4.9 Malas prácticas traductoras.

4.10 Buenas prácticas traductoras.

Para la construcción de lineamientos y contenidos del curso se construyeron textos, se tomaron documentos de investigaciones adelantadas por la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura, se asumieron materiales apropiados para apoyar el proceso de formación y se diseñaron las actividades. Así entonces, la totalidad de documentos empleados son quince de base y nueve de apoyo. Los textos que se construyeron para el desarrollo del curso son los siguientes:

- Gramática, morfosintaxis y semántica del español: Este se construyó con base a una revisión bibliográfica, con la intención de entender la estructura o forma, función y significado de los elementos gramaticales dentro de las oraciones en español; para a partir de este conocimiento reconocer y comparar la estructura de las distintas lenguas nativas.
- Planificación lingüística: Tiene como objetivo evidenciar las generalidades de ese campo de estudio, definición, conceptos claves y plan de trabajo, para aplicarlo al contexto de la variedad de lenguas en Colombia.
- Documentación y terminología: Este es basado en una presentación que hizo parte del sexto curso de traductores e intérpretes de Perú; se ubica en el plano práctico y en él está contemplado las instrucciones para la documentación terminológica, fichas terminológicas y dificultades que puede encontrarse en la labor de traducción.
- Redacción: Tiene como propósito principal resaltar los aspectos, estrategias, teorías y fases en el proceso de producción textual, para potencializar esta habilidad relevante de la lengua.
- Comprensión e interpretación textual: Como parte importante para el dominio de una lengua esta la habilidad de la lectura, y un buen traductor e intérprete debe tener competencia para la comprensión e interpretación textual. Este texto tiene como intención desarrollar esa destreza para leer textos críticamente y relacionar el significado de los mismos con los contextos sociales, culturales y políticos en los cuales se han producido.
- Expresión oral: Como tercera habilidad indispensable para el dominio de la lengua está el habla; por ello es pertinente que traductores e intérpretes desarrollen una correcta expresión oral. Este texto tiene como propósito identificar las características y puntos relevantes para una correcta expresión oral.
- Teoría de la traducción e interpretación: En este se contempla los aspectos teóricos implicados en la labor de la traducción e interpretación propiamente dicha,

centrándose en la competencia traductora y sub-competencias que deben desarrollar quienes practiquen esa labor.

- Practica y ética de la traducción e interpretación: Apoyado en el material del sexto curso de traductores e intérpretes, este documento contempla la parte práctica del campo de la traducción e interpretación, cualidades y perfil del traductor, metodología de trabajo y ética del traductor
- Cómo resumir una lectura: En este se exponen trece puntos para realizar un resumen.
- Lengua, dialecto y variantes dialectales: Este texto aborda esos tres términos de una manera sencilla, para realizar la distinción entre ellos y presentar límites aclaratorios (A esta se agregó la parte de sociolectos e idiolectos para el curso de traductores e intérpretes).
- Historia de las lenguas nativas de Colombia: en este se expone el acontecer histórico de las lenguas nativas en Colombia, con el propósito de tener un acercamiento a tales hechos en forma clara y lineal. A partir de una síntesis de tres fuentes: *Los estudios sobre lenguas indígenas de Colombia. Notas históricas y bibliográficas* (Carmen Ortega Ricaurte); "Historia y sociedad en la Génesis de las lenguas criollas" (Carlos Patiño Roselli); y "Aproximación sociolingüística a la comunidad gitana rom de Colombia" (Oscar caballero Rodríguez).
- La sociolingüística: Este texto se centra específicamente en las nociones generales y fundamentales de la sociolingüística, cuyo interés está en la forma como se dan los hechos lingüísticos en el contexto sociocultural inmediato. Todo ello, con la intención de evidenciar que ese campo interdisciplinar del lenguaje es un espacio propicio para el abordaje de la realidad lingüística colombiana.
- Cómo se hace un mentefacto: Es un material de apoyo metodológico que explica que es un mentefacto y expone los pasos metodológicos para la elaboración de un mentefacto.

Los cursos virtuales se han convertido en una alternativa de formación importante para servidores públicos, gestores culturales, ciudadanos en general y hablantes, pues permite tener un conocimiento básico de la diversidad cultural, es gratuito y flexible metodológicamente.

2.3. Proceso de documentación de las traducciones "una ruta metodológica participativa para el fortalecimiento comunitario"

Las lenguas nativas son el mecanismo que tienen las comunidades y pueblos con tradición lingüística propia para acceder y comprender la información a la cual tienen derecho, como grupo étnico y en calidad de integrantes de una comunidad de hablantes.

En el marco de la Ley 1381 de 2010 o Ley de lenguas nativas, el Estado colombiano tiene la responsabilidad de instar a las instituciones a garantizar los derechos lingüísticos de éstas comunidades. Uno de estos derechos es el acceso a la información, sobre todo, de documentos importantes para el desarrollo y pervivencia de los grupos étnicos, como son instrumentos de Derechos Humanos, leyes, decretos y lineamientos de política pública que los afectan, o herramientas educativas que fortalecen sus procesos de etnoeducación o educación propia. Igualmente, el Estado colombiano reconoce el riesgo de extinción en el que se encuentran algunas de estas lenguas en el país y la imperiosa necesidad de protegerlas.

Estas dos razones hacen que el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Poblaciones, desarrolle acciones para la protección, salvaguardia y fortalecimiento de la Diversidad Etnolingüística en Colombia (ver mapa de cobertura). Una de estas acciones es la realización de traducciones de documentos a Lenguas Nativas, como estrategia que busca fortalecer a las comunidades en el uso de sus lenguas y la transmisión y recuperación de sus saberes tradicionales.

¿Cómo desarrollar éstas traducciones? No se trata de tomar un texto en español y traducirlo literalmente a una determinada lengua nativa, desde la Dirección de Poblaciones se busca facilitar procesos colectivos, de interpretación, validación y apropiación de las traducciones, como herramientas educativas que permiten la interacción con los pueblos. Para ello, es necesario desarrollar una ruta metodológica participativa, acorde a los contextos sociolingüísticos de las comunidades.

A su vez, es una estrategia transversal dentro de las acciones que adelanta la Dirección, ya que beneficia a los grupos étnicos y a otros grupos poblacionales presentes al interior de estos, por ejemplo personas con discapacidad, primera infancia, víctimas del conflicto armado interno, jóvenes, mujeres, entre otros. Así, se muestra que la lengua es una característica que configura la identidad de todos los grupos poblacionales y las realidades específicas que viven las comunidades en situación de vulnerabilidad en Colombia, en particular los grupos étnicos.

La metodología que se promueve involucra a diversas personas de los pueblos hablantes, en especial a docentes etnoeducadores, a las autoridades tradicionales y a los jóvenes, ya que con esta acción también se facilita un diálogo cultural que parta del reconocimiento de los saberes tradicionales y derive en procesos de diálogo intergeneracional, para la transmisión de dichos saberes.

Vincular a la mayor cantidad de integrantes de la comunidad hace que las traducciones sean validadas por gran parte de los hablantes. Esta característica permite una apropiación comunitaria, tanto de la traducción como del proceso en su conjunto, entonces, se habla de una traducción que no pertenece a una sola persona sino que es colectiva.

Estos procesos dan cuenta de cómo la lengua tiene presencia en la vida cotidiana de las personas, su relación con el territorio, con sus saberes ancestrales, con sus necesidades y realidades pasadas, actuales y, tal vez, futuras. En ellos se concerta con las autoridades tradicionales, se realizan reuniones en lugares significativos para la comunidad, se aprovechan sus espacios culturalmente establecidos, se acompañan las jornadas de socialización con prácticas gastronómicas comunitarias y se deja capacidad instalada. En últimas, las traducciones a Lenguas Nativas resultan ser una estrategia para acercarse a los pueblos hablantes y fortalecer sus propios procesos.

Durante el 2014 se llevó a cabo una recopilación de las metodologías creadas y desarrolladas desde la Dirección de Poblaciones para la realización de traducciones de documentos oficiales como Leyes, sentencias de la corte, mitos, cuentos y documentos de diversa índole, con el objetivo de documentar el accionar del estado en favor de la promoción de los derechos lingüísticos.

2.4. Elaboración de ruta de documentación de las lenguas en riesgo

En el contexto global la desaparición de lenguas es una preocupación que ha ocupado el ejercicio de varios profesionales del lenguaje. Las condiciones de desigualdad de algunas lenguas minoritarias frente a una lengua de prestigio, promueve que muchos hablantes nativos dejen de usar su lengua para comunicarse y empiecen a usar lengua dominante.

En la desaparición de una lengua confluyen varios factores, entre esas están las causas físicas directas e indirectas, es decir, por desaparición de los últimos hablantes, catástrofes naturales, genocidios, epidemias, migraciones, ocultación por estrategia de supervivencia y deportación. Por causas económicas y sociales; dada la presión de una económica más poderosa, desigualdad entre la lengua dominada y lengua dominante, amenaza de la población económicamente más fuerte a la población más débil, declive de la vida rural, abandono de las actividades tradicionales y por causas políticas; dadas por el bombardeo sobre las masas que efectúa la radio y la televisión expresándose en la lengua mayoritaria. Por causas indirectas, dadas por pérdida y rivalidades de prestigio y falta de conciencia[1]. En el contexto colombiano la extinción de lenguas es una realidad cercana para muchos pueblos indígenas. El desplazamiento de uso de una lengua nativa por la lengua castellana es cada vez más fuerte.

Ante este desafío especialistas en el lenguaje como Peter K. Austin, Nikolaus P. Himmelman, Christian Lehmann, Tony Woodbury, Gregory Anderson, David Harrison, han contribuido con bases teóricas que orientan la documentación lingüística, para responder a esta problemática. En el marco colombiano, el interés por respetar y mantener la diversidad lingüística ha sido respaldado por una política lingüística que promueve los derechos de los hablantes y la protección de las lenguas indígenas. El Estado colombiano con la promulgación de la Ley de Lenguas Nativas, 1381 de 2010, busca salvaguardar, reivindicar y fortalecer las lenguas indígenas.

[1] HAGÈGE, Claude. No a la muerte de las lenguas. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. España. 2002. Pg 103-155

En este aspecto la documentación lingüística, debe dirigir sus esfuerzos a crear acervos lingüísticos como almacenes de datos para la investigación científica y para respaldar la revitalización de las lenguas. Cabe destacar que estos trabajos lingüísticos no deben ser impulsados por las necesidades y objetivos académicos sino que deben responder a las necesidades de las comunidades indígenas. Cualquier programa de documentación lingüística para que sea efectivo debe ser concebido por cada comunidad. Bajo esta premisa el Ministerio de Cultura tiene una agenda pública, que busca promover espacios de concertación para consolidar con los representantes de las comunidades soluciones adecuadas para sus necesidades lingüísticas.

Por esto, a través de los círculos de la palabra Dirección de Poblaciones concertó con los representantes, hablantes, sabedores y asesores culturales del pueblo Tinigua, Achagua, Siona, Awa pit, Carijona, Nonuya, Totoro, Bara, Barasano, Piratapuyo, Pisamira, Cabiyary y Tariano, una ruta de documentación lingüística. Este diálogo se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá entre el 25 de agosto y el 24 de septiembre. En compañía de representantes del Concejo Nacional de Lenguas, Ministerio de Educación, Ministerio de las TICS, académicos de la Universidad Nacional de Colombia y de varias universidades se identificaron elementos y acciones para el fortalecimiento de las lenguas de cada uno de los pueblos citados.

Este trabajo recoge los aportes realizados por los pueblos y los conjuga con las bases de la documentación lingüística para dar una propuesta inicial. Por lo que se aclara que estará sujeta a cambios permanentes, dado que apenas está en proceso de planificación y es necesario el continuo aval de las comunidades involucradas y las instituciones relacionadas.

Para esta propuesta de documentación lingüística se tuvo en cuenta las observaciones que realizaron los representantes, hablantes y sabedores de los pueblos respecto factores de evaluación como la transmisión intergeneracional de la lengua, número de hablantes, dónde con quién y en que gama de asuntos se utiliza la lengua (Bilingüismo activo - pasivo), uso de la lengua en nuevos ámbitos y medios de comunicación, disponibilidad de materiales de aprendizaje y la enseñanza de la lengua, actitudes de los gobiernos locales hacia la protección de las lenguas, actitudes de los miembros de la comunidad hacia su propia lengua, afectación

por problemáticas sociales. Asimismo se incluyeron las estrategias que surgieron de encuentro.

La documentación de las lenguas; Tinigua, Achagua, Siona, Awa pit, Carijona, Nonuya, Totoro, Bara, Barasano, Piratapuyo, Pisamira, Cabiyary y Tariano descansa bajo los requerimientos de sus pueblos y tiene en cuenta cinco parámetros generales: la planificación, el trabajo de campo, el análisis lingüístico, el almacenamiento y la divulgación. Aunque todas las rutas tienen las mismas bases teóricas cada plan es diferente, pues intenta responder a las diferencias sociolingüísticas de cada pueblo. Debe aclararse es apenas una aproximación a la propuesta final.

Elaborado por:
Lucia Calderon

Equipo de lingüistas:
Josefa Maria Hernandez Cabarcas
Yennifer Peña
John Freddy Chaparro
Egna Marquez